

POSICIONAMIENTO DE LA VOCALÍA DE CASTILLA Y LEÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC) ANTE LA CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DE ENFERMERAS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Desde la Vocalía de Castilla y León de la **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, celebramos y apoyamos decididamente la creación de nuevas **plazas específicas para Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria**. Esta medida responde a una necesidad urgente y estratégica para reforzar la calidad y efectividad de la Atención Primaria de Salud en nuestro territorio.

Las **Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria** poseen una formación reglada, oficial y altamente cualificada que abarca dos años de residencia intensiva en unidades docentes acreditadas, tal y como establece el programa formativo aprobado por el Ministerio de Sanidad mediante la Orden SAS/1729/2010¹. Esta formación dota a las especialistas de competencias clínicas avanzadas, herramientas de gestión, capacidades docentes y habilidades en salud pública, desarrolladas desde una perspectiva biopsicosocial, comunitaria y holística.

La Enfermería Familiar y Comunitaria se sustenta en principios éticos, humanísticos y científicos, promoviendo el respeto a la dignidad humana y a la vida. Requiere un enfoque integral que combine la colaboración interdisciplinaria, el trabajo multiprofesional y la participación activa de las personas en su propio cuidado. Su práctica considera no solo a la persona, sino también su entorno familiar, social y ambiental desde una perspectiva holística. Según la OMS, este ámbito demanda un conocimiento profundo de las dinámicas complejas entre individuos, familias y comunidades, así como de los recursos disponibles y las interacciones sociales, para responder a las necesidades de salud de forma efectiva y adaptada al contexto. La capacitación para adaptarse a los nuevos requerimientos sociales y de salud, el espíritu crítico y creativo, y la disposición al cambio son características inherentes a la enfermera familiar y comunitaria, siendo además un incentivo para participar activamente en la investigación, el desarrollo, la consolidación y la actualización de su propio cuerpo de conocimientos y marco de actuación.

Estas profesionales están capacitadas para:

- Proporcionar cuidados avanzados a lo largo del ciclo vital, tanto en consulta como en el domicilio.

- Diseñar e implementar intervenciones comunitarias centradas en la promoción de la salud y la equidad.
- Desarrollar programas de atención a la cronicidad, fragilidad, salud sexual, infancia, adolescencia, vejez, urgencias y colectivos vulnerables.
- Liderar procesos de gestión de cuidados, docencia, investigación y participación ciudadana.

Contar con estas especialistas no es solo una cuestión de reconocimiento profesional, sino de justicia sanitaria y eficiencia del sistema. Su incorporación plena y específica a los equipos de Atención Primaria garantiza una mejora sustancial en la calidad de los cuidados, la coordinación entre niveles asistenciales y la humanización de la atención. La formación avanzada y polivalente que poseen permite responder a los nuevos retos demográficos, epidemiológicos y sociales de nuestro sistema de salud.

Las **Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria** no solo son fundamentales en la práctica clínica y comunitaria, sino que además desempeñan un papel clave en la formación de nuevas generaciones de profesionales dentro de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria. Su experiencia, visión integral de la salud y capacidad de liderazgo son esenciales para garantizar una formación de calidad, basada en la práctica reflexiva, la evidencia científica y la atención centrada en las personas, las familias y las comunidades. Estas profesionales contribuyen activamente a la tutorización, evaluación y acompañamiento de residentes, enriqueciendo el proceso docente con su conocimiento experto y su compromiso con el desarrollo de competencias avanzadas en el ámbito comunitario.

El Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027² del Ministerio de Sanidad refuerza esta visión al establecer objetivos estratégicos que incluyen:

- Fortalecer y modernizar la Atención Primaria, adaptándola a las necesidades cambiantes de la población.
- Ampliar los equipos multidisciplinares, incorporando nuevas figuras profesionales para mejorar la capacidad resolutive.
- Promover la continuidad de la atención, con el mismo equipo de profesionales, mejorando la calidad asistencial y reduciendo la necesidad de acudir a urgencias.
- Fomentar la atención domiciliaria para acercar los servicios de salud a los hogares de las personas que lo necesiten.

- Mejorar las condiciones laborales para hacer la Atención Primaria más atractiva para los profesionales.

Reivindicamos, por tanto, que estas plazas no solo se creen, sino que se doten de un nivel específico acorde a la especialidad, garantizando su cobertura mediante los mecanismos adecuados: concurso-oposición, traslados, promoción interna y bolsa específica. Solo así podrá asegurarse que estas funciones sean desempeñadas por profesionales con la formación y competencias necesarias, ofreciendo garantías de calidad asistencial y seguridad para la ciudadanía. Además, exigimos que se establezca una planificación realista y progresiva que permita aumentar año tras año la dotación de plazas específicas de **enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria** en todas las Áreas de Salud, en función de las necesidades poblacionales y de los equipos. Esta apuesta por el desarrollo profesional y la estabilidad laboral es esencial para fortalecer la Atención Primaria y para que la especialidad cumpla su verdadero potencial transformador dentro del sistema sanitario.

La Atención Primaria del siglo XXI necesita equipos más fuertes, más cualificados y centrados en las personas y sus comunidades. Las Enfermeras Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria son una pieza clave para lograrlo.

Desde la **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, como sociedad científica de referencia en el ámbito de la salud comunitaria, nos ponemos a disposición de las administraciones públicas, gestores sanitarios y equipos profesionales para colaborar activamente en el desarrollo e implementación de políticas que fortalezcan la Atención Primaria y Comunitaria. Apostamos por un modelo sanitario basado en la evidencia, en la participación activa de la ciudadanía y en el liderazgo profesional de las enfermeras especialistas. Por ello, demandamos que se cuente con esta asociación científica en los procesos de planificación, evaluación y toma de decisiones, para asegurar que el conocimiento experto y la experiencia profesional sean ejes vertebradores de una Atención Primaria sólida, resolutive y centrada en las personas y sus comunidades.

-
1. Ministerio de Sanidad y Política Social. Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. BOE núm. 157, de 29 de junio de 2010, páginas 57217 a 57250 (34 págs.) Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10364>
 2. Ministerio de Sanidad. Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027. Diciembre 2024. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/atencionPrimaria/docs/PLAN_DE_ACCION_DE_ATENCION_PRIMARIA_Y_COMUNITARIA_2025-2027.pdf